

Fecha: jueves, 22 de mayo de 2025

Referencia: JCE-CCC-LPN-2025-0001

Señores:

**Comite de Compras y Contrataciones**

Junta Central Electoral

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICAS				
Items	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Sub Total
1	85	Laptops Estándar	1,034.34	87,918.90
2	15	Laptops Estándar	1,949.55	29,243.25
3	40	Escáner Panorámico	589.33	23,573.20
4	80	Impresora Blanco y Negro	413.67	33,093.60
6	53	Escaner de Cama Plana	1,317.64	69,834.92
7	110	Impresoras a Color	344.54	37,899.40
8	100	Computadoras	704.67	70,467.00
			<b>Subtotal</b>	<b>352,030.27</b>
			<b>ITBIS</b>	<b>63,365.45</b>
			<b>Total General US\$</b>	<b>415,395.72</b>

Valor total de la oferta en letras: Cuatrocientos Quince Mil Trescientos Noventa y Cinco Dólares Con 72/100.

**Condiciones de la Oferta**

**Condiciones de pago:** Un Pago de 20% del monto adjudicado, restante al recibir los bienes.

**Tiempo de entrega:** 30 dias laborables apartir de la firma del Contrato

**Validez de la Oferta:** Sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura.

**Observaciones:**

- 1) Equipos nuevos (No remanufacturados).
- 2) Se requieren equipos con marca y modelos específicos, por el hecho de que la plataforma tecnológica y el esquema de soporte técnico está configurado por equipos de dichas marcas.
- 3) Se podrá participar por ítem (no es obligatorio presentar para todos).
- 4) Sólo se admitirá una propuesta por oferente. No se aceptarán propuestas alternativas.
- 5) Cecomsa SRL Presenta Carta actualizada y dirigida a la Junta Central Electoral emitida por el fabricante indicando que el proponente es un DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DIRECTO (no revendedor) de las marcas para la República Dominicana para este proceso y donde se hace constar que se hace responsable de la garantía ofertada. (OBLIGATORIO, NO SUBSANABLE).
- 6) Se Incluye la información sobre centros autorizados de servicios de que dispone el oferente Cecomsa
- 7) La Oferta Económica, Se representa en el formulario FL-05

**Yo, Ricardo Adolfo Rodríguez en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Cecomsa, SRL.**

Firma \_\_\_\_\_

jueves, 22 de mayo de 2025

